

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. 1 mes 6 rs.
 3 meses 16 rs.
 1 año 60 rs.
 Fuera de Gerona: 3 meses 18 rs.
 1 año 68 rs.

No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en mélico, letras ó sellos.
 Números sueltos 5 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 11 MARZO.

El Comité y la junta de la *Tertulia liberal* acordaron en sesion del dia 9 dirigir la siguiente carta al Excmo. General Prim.

EXCMO. SR. D. JUAN PRIM.

Muy señor nuestro: faltáramos á nuestro deber y á la sincera y leal amistad que á V. E. profesamos sino le manifestáramos que la opinion decidida, general, unánime del partido progresista de la provincia de Gerona es favorable á la abolición de las quintas. Se equivoca el que afirma que solo el partido republicano patrocina tan deseada reforma; porque en este punto concreto no hay, al menos en esta provincia, diferencia de pensamiento entre progresistas y republicanos: todos deseamos exactamente lo mismo.

Nuestros candidatos á la Diputacion á Cortes, Maranges, Quintana y Ametller y Viñas, así lo consignaron en sus respectivos manifiestos electorales, Ametller (D. Victoriano) lo declaró terminantemente en carta escrita al presidente del Comité de esta provincia, por último Madoz en su circular dirigida á los electores de las provincias de Barcelona, Gerona y Lérida, que le habian dado sus votos, manifestó que sus mas constantes estudios habian tenido por objeto la manera de sustituir el sorteo por medio del enganche voluntario.

Hoy, pues, estamos en el caso de procurar por todos los medios legales el triunfo de nuestra idea.

Si nuestros candidatos hubieran triunfado, les recordáramos el cumplimiento de su palabra solemnemente empenada; pero ya que esto no puede ser, nos dirigimos á V. E. que si bien no

es nuestro representante legal, estamos acostumbrados á mirarlos desde muchos años, identificado con todas nuestras aspiraciones y deseos. Sí, Excmo. señor, Cataluña hará todo suerte de sacrificios, siempre que la independencia ó integridad nacional se vean en el mas mínimo peligro; dará en tiempo de paz recursos pecuniarios con que hacer frente al enganche de los hombres que hayan de llevar las armas; pero no verá jamás contento perderse la ocasion de abolir el sorteo que no tuvo hasta el advenimiento al poder del partido moderado y que tiene por base la consideracion de que el mozo de veinte años es una especie de siervo que se debe á su señor feudal el Estado.

Pague toda la Nacion aquello que para toda la Nacion sirve; ó déjese, siquiera, á los Ayuntamientos que apronten su respectivo contingente de hombres de armas por el sistema que consideren mas conveniente. Esto es lo que los progresistas de la provincia de Gerona creemos justo y conveniente, y esto lo que hemos considerado útil que V. E. no ignore, puesto que, además de movernos el bien del pais, nos mueve tambien el deseo de que V. E. adquiera, como ministro de la Guerra, justos y eternos títulos de agradecimiento de la Nacion española.

Aprovechamos esta ocasion para repetirnos de V. E. afectísimos y seguros servidores Q. S. M. B.—*El Comité*, Francisco Miralles y Roger.—José Deura.—José Ametller y Viñas.—Francisco Barrios.—Pedro Grahit.—Juan Sormany.—Ignacio de Bordons.—José Quet.—Joaquin Massaguer.—Francisco Bosqui.—Gerónimo Ibran.—Pedro Baragan.—Francisco Mascle y Aris.—Gisleno Fujol y Compta.—*Junta de la Tertulia*, Sebastian Obradors.—Joaquin Ametller y Viñas.—Eduardo Noguér.

—Jaime Salas.—Juan Pascual.—José Nató.—José Vila.—Ferdinando Dalmau.—Gerónimo Saquer.—Joaquin Coll.—Manuel Almeda.—Jaime Padrosa.—Jaime Negre.—Juan Montada.
 Gerona 9 de Marzo de 1869.

PRECAUCIONES.

La reaccion trabaja, y trabaja activamente. Este hecho, cuya notoria exactitud no puede ponerse en duda por los que, con mas ó menos atencion, siguen el curso de los acontecimientos políticos, no ha de ser poderoso á inspirarnos desconfianza en lo porvenir; pero es bien que las consecuencias de estos trabajos no nos hallen de súbita sorprendidos. Sabido es que, á la sombra de todo escándalo, se abrigo de todo abuso, nacen y se desarrollan bastardos intereses, intereses bastardos que son siempre elementos de oposicion á las reformas y á las conquistas de la libertad y del derecho.

Singular habria sido ciertamente que, por primera vez en la historia del mundo, hubiéramos visto una revolucion triunfante, sin que luego, inmediatamente, los intereses contrarios, los privilegios destruidos, no hubieran logrado producir una fuerza mas ó menos enérgica de reaccion, de resistencia al movimiento revolucionario.

Los trabajos de la reaccion no son, por consiguiente, ni nuevos, ni mucho menos inesperados, ¿cómo habian de serlo? A la raíz de los sucesos de Setiembre los esperaban todos. Como en casos análogos acontece, los rumores que por aquí y por allí se oyen, los datos que en Casinos y en cafés corren de boca en boca, los pormenores, ora contradictorios, ora absurdos, que acerca de los hechos circulan, no pueden ser base ni funda-

Anuncios á 1/ real línea á los señores Suscritores y á 1/ real id. para los no suscritores.
 Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plaza de las Castañas, nº 10 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

mento sólido para una determinacion seria y sensata.

Algo hay sin embargo que parece respirarse en la atmósfera política; algo que se siente y no se explica; algo que produce vibraciones en un éter indefinible de la manera misma que en el aire se producen los sonidos; algo, en fin, que escapándose al misterio mas profundo, al secreto mejor guardado, revela siempre la proximidad de los sucesos: no de otro modo la gente de mar presente, en medio de la calma mas apacible, la proximidad de la tormenta.

Los reaccionarios, pues, muchos ó pocos, se aprestan á la lucha. No son temibles; pero es indispensable que nos encontremos prevenidos, para que sean simultáneas su aparicion y su vergonzosa derrota.

Pocos son en número, desautorizados están en el concepto del pais, y no son de temer sus esfuerzos insensatos, sus locas tentativas. Téngase en cuenta, no obstante, que se han hecho ricos por medios que nosotros no hemos de recordar aquí; y que sus riquezas son un elemento que explotarán en su provecho como en otras ocasiones mas favorables en verdad para ellos, han sabido explotarlo.

No, no pueden inspirar serios temores, ni siquiera recelos pueriles, los trabajos de los enemigos de la revolucion, enemigos tambien de nuestra España; pero así y todo, las precauciones no pueden ser inútiles, y en este concepto, no como adversarios políticos, sino como amantes de la patria y de la libertad, dirigimos hoy nuestra voz al poder ejecutivo y á la Asamblea.

Cuanto mas provechosos y mas rápidos y sobre todo, mas visible sean los frutos de la revolucion, tanto mas ineficaces serán los esfuerzos de sus enemigos.

Una revolucion apoyada por

la masa del país, puede mirar con la risa del desprecio las aspiraciones insensatas, los desesperados ataques de los ambiciosos y de los traidores.

Téngase esto presente: procure no olvidar el poder ejecutivo, que á él mas que á nadie corresponden esas medidas de aplicación urgente que hemos llamado precauciones.

Y, entiéndase bien esto, cuando hablamos de precauciones estamos lejos de referirnos á las que así solían llamar los gobiernos reaccionarios que con menzura y con inmenso perjuicio del país han ocupado el poder hace mucho tiempo.

Atacar las libertades, negar los derechos, conculcar la ley, tales son los actos que en nombre de una política preventiva, de odiosa y tristísima memoria, han señalado el funesto paso por las regiones gubernamentales de hombres como Gonzalez Brabo: actos que, con lealtad y juntamente con dolor lo decimos, empiezan á ser imitadas por algunos individuos del poder ejecutivo, y lo que es aun mas inesplicable, empiezan tambien á ser apoyados por la mayoría.

No, no son las prisiones y los destierros, las persecuciones y las cárceles; las medidas en que una situación revolucionaria ha de buscar su sosten duradero.

Qué contestarian los hombres de la revolucion si con notoria exactitud y con irrecusable lógica se les preguntara mañana: «Y qué, ¿habeis venido al terreno de la fuerza, habeis apelado al recurso extremo de la insurreccion, para sostener los mismos abusos que con tanta elocuencia y con tanto vigor habeis combatido? ¿Tan poca fé teneis en vuestros principios que no sois osados á practicarlos? ¿Confianza tan escasa os inspira vuestro sistema, tan utópicas reconocéis vuestras doctrinas que teneis miedo de realizarlas? Si así es, si la seguridad del ciudadano está á merced de un gobernador, si la libertad de la prensa es una mentira, si las reformas económicas tan esperadas como indispensables no pueden plantearse todavia, si nada haceis de lo que habeis ofrecido, ¿para qué habeis hecho una revolucion? ¿para qué habeis provocado temerariamente una crisis cuya solución desconociais? No esperéis de nosotros apoyo material, no pretendáis

tampoco que moralmente os apoyemos. La reaccion avanza, sea en buen hora, combatid solos contra ella, que ningun interés tenemos en su derrota, ya que ningun bien nos ha proporcionado vuestro triunfo.»

Adóptense, por el contrario, las precauciones á que nosotros aludimos: reconózcanse los derechos ilegislables; devuélvase pronto su autonomía á la provincia, su independencia al municipio, su libertad al ciudadano; respétese el hogar doméstico; créanse intereses legítimos y opuestos á los que la revolucion ha perjudicado; hágase, en una palabra, simpática la causa de la revolucion á la generalidad del país, y entonces ¿qué podemos temer de los reaccionarios?

¡Ah! que el poder de la pública opinion es mas enérgico y mas fuerte que el poder de los ejércitos; y las conquistas que la masa del país celebra y aplaude son tan permanentes, tan duraderas como son efímeros los triunfos obtenidos con las bayonetas.

Evítese, evítese cuanto antes ese divorcio que existe entre las autoridades de algunas provincias,—que no citaremos porque estamos lejos de querer personalizar tan elevada cuestion—y sus corporaciones populares: divorcio que será mañana de tristes y deplorables resultados.

Que las provincias y sus autoridades, que los ayuntamientos y los gobernadores se estimen mutuamente,—cosa que el poder ejecutivo ha desatendido á muchos casos,—y estériles y vanos serán los esfuerzos que, en su desesperacion y en su ciega ira, han de hacer dentro de poco los reaccionarios.

Tales son todas y las únicas precauciones que un gobierno revolucionario debe adoptar. En otro cualquier caso, ó se descuida ó abusa, ó es inactivo ó es tiránico. El poder ejecutivo, huyendo ambos extremos, tendria á su lado, no solo á la *La Reforma*, cuyo insignificante apoyo poco vale, sin que tambien la mayoría inmensa del país, con cuyas simpatías el ministerio actual, u otro cualquiera, que las personas nada importan, conseguiria llevar incólumes á puerto seguro las conquistas de la revolucion.

En la noche del 9 del actual, tuvo lugar la funcion á beneficio de la clase jornalera falta de trabajo, en la que se puso en escena la magnífica comedia de D. Serafin Pitarra titulada «Las Francesillas» desempeñada por algunos aficionados de esta Capital con las actrices que en la actualidad trabajan en esta, y la pieza escrita por D. Francisco Camprdon cuyo título es «La Tornada d'en Titó» hallándose en ambas á la altura de unos verdaderos actores, y en particular los Sres. Mirambell y Vallmajor cuya direccion estaba á cargo del primero, desempeñando el papel de voluntario al cual supondar una verdadera interpretacion. Feliz estuvo tambien el Sr. Vallmajor en el difícil papel de alcalde; prodigándole en varias escenas repetidos aplausos por la naturalidad y aplomo que sabe emplear cuando recita alguno de los chistes que tanto abundan en las obras de Pitarra. Tambien estuvo en su verdadero lugar la Sta. Carolina en su papel de Baleta pues que interpretó muy bien el caracter de la jóven caprichosa y coqueta. Digna de igual mencion es la Sra. Carlota é igualmente los Sres. Lopez, Calderon, Lell, Fidel y todos cuantos tomaron parte en este desempeño. La escena estuvo puesta con bastante propiedad. La música del Regimiento de S. Fernando, que accedió gustoso su digno Coronel á que tomara parte en dicha funcion, atendido el laudable objeto á que deben destinarse sus productos tocó algunas piezas con el acierto y maestría que tiene acreditado el director de ella en todas cuantas hemos tenido el gusto de oír.

La Comision nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para llevar á cabo esta funcion ha trabajado con un celo y asiduidad dignos de todo elogio, logrando traer á nuestro espacioso coliseo una entrada como pocas veces se ve en él. De modo que el teatro presentaba un magnífico golpe de vista no solo en su interior si que tambien la escalinata de la puerta principal que estaba adornada con una infinidad de macetas, grupos de estatuas, banderolas y varios medallones en los que se leian varias frases alusivas al objeto.

En fin, siguen unos y otros de acuerdo con semejante tarea que el público les prestará su apoyo con su concurrencia, el pobre se le agradecerá y la Providencia lo premiará.

R. N. C.

CORTES CONSTITUYENTES.

Se abre la sesion á las dos, bajo la presidencia del Sr. Rivero. El secretario señor marqués de

Sardoal lee el acta de la sesion anterior, la cual es aprobada.

El Sr. Vinader pide que se lea el art. 125 del reglamento, á lo cual no cree deber acceder el Presidente.

Varios señores diputados piden la palabra.

El Sr. Castelar presenta varias exposiciones contra el impuesto de capitacion, y pregunta si el gobierno está dispuesto á indultar á todos los procesados por delitos de imprenta.

El señor ministro de la Gobernacion dice que en la primera sesion se presentaria por el Gobierno un indulto general para todos los delitos cometidos por la prensa.

El Sr. Castelar desea que ese indulto se haga extensivo á los escritores que se hallan presos en el Salladero.

El señor ministro de la Gobernacion declara que el Sr. Castelar verá cumplido su deseo.

Se lee una proposicion pidiendo la abolicion de quintas y matrículas.

El Sr. Blanc se levanta á defenderla y dice que es tal la justicia de lo que se pide, que no ha temido tomar á su cargo el sostener la proposicion.

Dice que todas las juntas revolucionarias han pedido la abolicion de las quintas, y que este es uno de los gritos de la revolucion.

Anima á la Asamblea á que realice la legitima esperanza del pueblo que confia en que las Cortes abolirán ese tributo odioso.

Sostiene que España se halla al abrigo de todo peligro sin ejército y con solo el valor del pueblo, y que si algun temor infunden las conspiraciones carlistas y borbónicas, este peligro puede conjurarse dando armas á los Voluntarios de la Libertad.

Dice que España se ha alarmado al ver que se rebaja el tipo de redencion del servicio de las armas, pues ha comprendido que no se trata de abolir las quintas.

Dice que la abolicion de las quintas es un deber de humanidad y que las Cortes están obligadas á pagar esa deuda contraida con el pueblo.

Asegura que si las Cortes no cumplen ese deber, las madres vendrian á protestar contra su acuerdo.

El Sr. Blanc acaba apelando al patriotismo de la Asamblea para que acepte la proposicion.

El ministro de la Guerra, general Prim, dice que todos los que se sientan en los bancos de la oposicion han pedido siempre la abolicion de las quintas. Confiesa que él tambien ha hecho lo mismo.

Dice que los hombres políticos profesan unas ideas en la oposicion y otras cuando están en el poder,

pero que él en todos casos ha sostenido la abolicion de quintas.

Dice que España no puede pasarse sin ejército, y traza la historia de la formacion de los ejércitos permanentes.

Manifiesta estar de acuerdo con los firmantes de la proposicion en la abolicion de las quintas; pero dice que no es posible prescindir del ejército para defender la libertad contra las huestes carlistas.

Hace presente que tal vez sea tambien necesario mandar á Cuba mas soldados, quizá todo el ejército.

Suplica que se retire la proposicion, y dice que el Gobierno está decidido á suprimir las quintas y formar el ejército con voluntarios.

Indica, sin embargo, los inconvenientes de este sistema, pues costando ahora diariamente 3,78 cada soldado, pagando al voluntario 6,50 el presupuesto del ejército tendria un aumento de 80 millones anuales.

Assegura que siempre ha sido partidario de esa reforma y que tendria á orgullo que se llevara á cabo siendo el ministro de la Guerra.

Aconseja que se retire la proposicion y si los firmantes no acceden, pide que pase á las secciones.

El ministro de Marina, Sr. Poyate, se adhiere á lo manifestado por el general Prim y hace presente que con la abolicion de las matriculas de mar costaria mucho mas la marina, y que podia llegar el caso de que no tuviésemos tripulacion para los buques.

El Sr. Blanc rectifica.

El ministro de la Guerra rectifica tambien.

El señor ministro de Marina rectifica.

El Congreso acuerda que la proposicion sea tomada en consideracion y que pase á las secciones.

El Sr. Coronel y Ortiz toma la palabra para defender á la ciudad de Mondoñedo de la acusacion de que se habia querido cometer allí un asesinato en la persona de un funcionario público.

El ministro de la Guerra, contestando á una pregunta que se le hizo ayer, declara que don Antonio Borbon y Borbon, como capitán general del ejército, tiene dos ayudantes, los cuales cobran, en efecto, sueldo.

El Sr. Cala anuncia una interpelacion al Gobierno sobre el hecho de ser considerado aun como capitán general del ejército D. Antonio de Borbon y Borbon.

El ministro de la Guerra declara que está dispuesto á contestar á la interpelacion; pero el Sr. Cala dice que no se halla preparado para exponerla.

Entrando en la órden del dia se abre la discusion sobre el dictámen

de la comision acerca de las actas de Santander.

El Sr. Orense dice que en provincias se lamenta de que no se dé mas importancia en la Asamblea á la cuestion de actas.

Asegura que en estas elecciones se ha dictado mucho de la legalidad y de la imparcialidad que debia esperarse. Cita los cargos que periódicos no sospechosos, pues son republicanos, han hecho al Gobierno.

Acusa al ministro de la Gobernacion de no tener calma para oír los cargos de la oposicion.

Dice, que cuando las elecciones son una verdad, se hacen muy difíciles ó imposibles las revoluciones, y que ni él, ni los hombres de su partido, tienen aficion á estar continuamente en revueltas y trastornos.

Indica que uno de los medios de que las elecciones fuesen legales era castigar á las autoridades que faltan á su deber y ejerzan abusos y coaccion.

Acaba asegurando que estas elecciones han colocado al ministro de la Gobernacion en la categoría de los grandes electores que habia en épocas anteriores.

El ministro de Gracia y Justicia se defiende del cargo de que haya nombrado jueces para ganar las elecciones.

El Sr. Orense dice que tiene multitud de cargos de Galicia quejándose de que hay muchos jueces nombrados unicamente para hacer la campaña electoral.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica diciendo que los nombramientos que ha hecho son muy pocos.

El Sr. Rojo Arias dice que el Sr. Orense solo ha hablado sobre el acta de Santander para combatir en general las elecciones y para dar gusto á los que le piden que ataque en ese punto al gobierno.

El Sr. Orense rectifica.

El ministro de la Gobernacion, Sr. Sagasta, dice que el Sr. Orense dos veces que ha hablado sobre actas ha sido para dar gusto á los electores que exigen que se dé duro al Gobierno.

Pregunta á la minoría que tienen qué decir en la cuestion de elecciones, les piden que formulen cargos concretos contra el Gobierno.

(Varios diputados republicanos piden la palabra.)

Prueba que las elecciones han sido buenas, alegando que solo cuatro ó cinco actas han merecido que la minoría las discuta; y que han tomado parte mas de tres millones de electores, sin que haya que lamentar desórdenes.

El Sr. Rojo Arias rechaza el cargo de no haber examinado detenida-

mente todos los documentos referentes á las elecciones de Santander.

El Sr. Orense dice, rectificando, que si las elecciones se han hecho bien y han dado un buen resultado, no ha sido por el Sr. Sagasta, sino á despecho del Sr. Sagasta.

El Sr. Damato defiende las elecciones de Santander y la conducta de las autoridades de aquella provincia.

El Sr. Robles sostiene que ha habido coaccion en las elecciones de Santander, pero que esa coaccion la han ejercido los republicanos.

El Sr. Orense rectifica brevemente.

El Sr. Cervera habla para una alusion personal.

El Sr. Castejon quiere que conste que él estaba dispuesto á contestar al reto dirigido á la minoría por el ministro de la Gobernacion.

Se aprueba el dictámen de la comision y quedan admitidos y proclamados varios diputados.

Orden del dia para el lunes: dictámen de este acta.

Se levanta la sesion á las cinco.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE LA INMORTAL GERONA

Secretaria

Continuacion de la lista de suscripcion abierta para facilitar trabajo con su producto á las clases jornaleras de esta Ciudad.

Table with 2 columns: Name and Reales. Includes entries like D. José Garrofa (40), Benito Jordi (80), Manuel Casadevall (10), etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Jaime Prats (8), Jaime Moncanut (2'50), Daniel Maimí (20), etc.

TOTAL. 18.13350

NOTA. Se advierte al público para su conocimiento que la suscripcion se halla abierta en la secretaria de esta Corporacion municipal. Gerona 8 de Marzo de 1869. P. O. Julian de Chia, Secretario.

GACETILLA.

De nuestro festivo colega Jeremias escamoteamos la siguiente lindisima

GLOSA.

«Es verdad que te quisi, Y siempre te estoy quisiendo, El amor que te tuvi, Siempre te lo estoy tuviendo.»

Sin que consiga ablandarte, Sin que logre conmoverte, Mas ganas tengo de verte, Cuanto mas llego á mirarte, Ya en mi pecho, de adorarte, No va la dicha cupiéndote, que aun tus maldades supiendo, Como al cabo las supt, Recuerdo que te quisi, Y siempre te estoy quisiendo.

GERONA IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS, 1869

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,
DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

ARMAS.

Cayetano Carbó, Platería n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnífico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 1.000.

Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.

Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.

Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.

Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.

Id. de 6 » tiros de 400 rs. á 300.

Pistolas de 14 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla además pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kilógramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

D. MIGUEL MONTURUS, Bachiller en la facultad de ciencias y auxiliar que ha sido de la cátedra de la seccion de dicha facultad en varios Institutos, dará lecciones de Matemáticas desde el día 1.º de Marzo próximo.

Las personas que deseen asistir pueden dirigirse á dicho señor.—Calle Nueva, número 6, cuarto 3.º

BARATURA SIN IGUAL DE CALZADO

DE JOSÉ MALARET,

Plaza de la Cárcel Vieja, subida al Correo.

Botinas de Charol de 50 á 60 rs.

» de Chagri de 40 á 50 id.

» de Bceerro de 36 á 46 id.

Las personas que deseen visitar dicho establecimiento encontrarán un variado surtido á precios sumamente baratos.

CASA DE HUÉSPEDES

DE
DOÑA MARIA ALTAFAJA Y SOLER.

Travesía del Teatro número 2 piso 1.º Gerona.

Está para alquilar la tienda y habitacion señalada con el número 49 en la plaza de las Coles de esta ciudad.

Para tratar del precio y condiciones del arriendo, avistarse con D. Félix Pagés.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS,

POR LA DELICIOSA

HARINA DE SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieceas, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis, consuncion, herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Extracto de 69,010 curaciones.—Desde hoy nadie puede dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta arábica du Barry* de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodía» la publica en los términos siguientes: «Roma 21 de junio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios hace uso en sus comidas de la *Revalenta arábica du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la «Gaceta del Mediodía.»

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hojadelata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs.—Una libra 20 rs.—2 libras, 37 rs.—5 libras, 80 rs.—12 libras, 170 rs.—y 24 libras 300 rs.

PILDORAS RESTAURADORAS del doctor Fors á base de carbonato mangano férrico y de Pepsina Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mujeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un extenso prospecto.

JARABE DE HIPO-FÓSFITO DE CAL. Este nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis, y de las diferentes afecciones del pecho, hace desaparecer rápidamente los síntomas mas graves. Bajo su influencia, calma la tos; los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharadas ordinarias cada dia; es de un éxito maravilloso en las toses y catarros ordinarios.

JARABE DE RABANO YODADO PREPARADO EN FRIO. Este medicamento aprobado por las principales notabilidades médicas de Europa cura rápidamente las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez, y flajedad de las carnes y varias enfermedades cutáneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

INYECCION HIGIÉNICA DE BROW contra las purgaciones recientes ó crónicas y contra las flores blancas. En solo seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas estas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente el mercurio la copaiva y cubebas, son todos á menudo peligrosas y repugnantes.

Depósito botica Universal calle de la Cort. Real n.º 4.